



800.028.436-1

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TINJACÁ- BOYACÁ
SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

ACTA DE INICIO

**FA-GC-05**Versión: 2.0
Fecha: 29/05/2020
Página 1 de 2**ACTA DE INICIO CONVENIO DE ASOCIACION MT-CD-CS-002 DE 2026.**

FEHA ACTA DE INICIO	05 DE JUNIO DE 2026		
CONVENIO No	MT-CD-CS-002 DE 2026	FECHA DEL CONVENIO	30 DE ENERO DE 2026
TIPO DE CONVENIO	CONVENIO SOLIDARIO	MODALIDAD	CONTRATACION DIRECTA
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE TINJACÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ARRAYANES, CON EL FIN DE EJECUTAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"		
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ARRAYANES, NIT. 900158336 – 3 R/L GABRIEL EUTIMIO CASTRO GUERRERO CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 19.380.730 DE BOGOTÁ.		
SUPERVISOR	PAULA ANDREA VANEGAS VARGAS		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$ 5.999.180,92).		
PLAZO DE EJECUCION	EL PLAZO ES DE UN (01) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
FECHA DE TERMINACION	04 DE JULIO DE 2026		

En el Municipio de Tinjacá Boyacá se reunieron, por una parte, **ARQ. PAULA ANDREA VANEGAS VARGAS**, en su condición de Secretaria de Planeación y supervisora asignada del convenio en referencia y, por otra **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ARRAYANES, NIT. 800.028.436-1/R/L GABRIEL EUTIMIO CASTRO GUERRERO NO. 19.380.7320 DE Bogotá.**, en calidad de contratista, con el fin de suscribir **ACTA DE INICIO** a la ejecución de las actividades previstas en el proceso contractual en mención y de dejar constancia del Inicio Real y Efectivo de la ejecución del convenio cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE TINJACÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ARRAYANES, CON EL FIN DE EJECUTAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** 'cumplido los requisitos de perfeccionamiento y de legalización del mismo, así:

Para todos los efectos legales a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, cuenta el plazo de Un mes (01) meses tiempo de ejecución contractual.

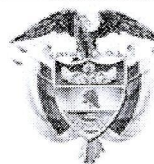




800.028.436-1

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TINJACÁ- BOYACÁ
SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

ACTA DE INICIO



FA-GC-05

Versión: 2.0

Fecha: 29/05/2020

Página 2 de 2

Certificado de disponibilidad presupuestal N°: 36 de fecha Veintisiete (27) de Enero de 2026. Y Registro presupuestal No. 79 de fecha Treinta (30) de Enero de 2026.

Para constancia, se firma en original por los que en ella intervinieron, a los Cinco (05) días de Junio de 2026.



ARQ. PAULA ANDREA VANEGAS VARGAS
Secretaria de Planeación
Supervisora



JAC VEREDA ARRAYANES
NIT: 900158336 – 3
R/L GABRIEL EUTIMIO CASTRO GUERRERO
C.C. 19.380.730 DE BOGOTÁ.

Elaboró: Arq. Paula Andrea Vanegas Vargas / secretaria de planeación
Revisó: Arq. Paula Andrea Vanegas Vargas / secretaria de planeación
Aprobó: Arq. Paula Andrea Vanegas Vargas / secretaria de planeación

